

Programa de Doctorado en Química

2 de junio de 2020

**Nota informativa sobre el cambio de procedimiento en el seguimiento del programa del doctor y del curso 2019-2020**

La CAPD del programa de Doctorado en Química, debido a las restricciones relacionadas con la situación actual sanitaria causada por el COVID-19, ha decidido modificar el procedimiento previsto para las sesiones de seguimiento del curso académico 2019-2020 como se describe a continuación:

- Se elimina la entrevista presencial en términos generales. Las Comisiones de Seguimiento analizarán los informes presentados por doctorados/as y directores de tesis así como otra información complementaria (Documento de actividades Sigm @ y control de asistencia a conferencias y seminarios organizados en el Departamento de Química). Las comisiones convocaran a una entrevista virtual a aquellos doctorandos/as que consideren oportuno, una vez analizada la documentación, con el fin de obtener o ampliar la información a la disposición.
- Se elimina la prueba diferencial para los estudiantes de segundo curso, según la cual, la presentación debía tener lugar ante una comisión compuesta por dos miembros del programa de Doctorado y un experto externo invitado. Los estudiantes de segundo curso, realizarán el seguimiento en los mismos términos que los estudiantes de los otros cursos. Así, las comisiones C2.1 y C2.2 se unifican y quedan compuestas por los siguientes miembros evaluadores: Dr. Gregori Ujaque (presidente), Dr. Félix Busqué (vocal) y Dr. Xavier Sala (secretario), siendo la fecha de convocatoria, el día 10 de junio de 2020.